

**INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.**

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Madrid, 15 de junio de 2017.

Se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A., válidamente celebrada en el día de hoy, 15 de junio de 2017, en segunda convocatoria, ha aprobado, con mayoría suficiente, la totalidad de las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración.

El texto íntegro de los mencionados acuerdos está, y ha estado disponible, en la página web corporativa de la sociedad ([www.iairgroup.com](http://www.iairgroup.com)) desde la fecha de convocatoria de la Junta General de Accionistas. Los datos de asistencia y votación de los acuerdos estarán igualmente disponibles en la página web corporativa de la sociedad.

\* \* \*

Álvaro López-Jorrín Hernández  
Secretario del Consejo de Administración